



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/10662

23/04/2020

23869

AUTOR/A: IÑARRITU GARCÍA, Jon (GEHB)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se indica que desde el CETI de Melilla se elaboró un listado de residentes, entre los que estaba incluida la familia en cuestión, cuyas patologías se consideraban peligrosas de cara al COVID-19, solicitando al Ministerio del Interior su traslado a la península.

Mientras tanto, se realizaron las gestiones oportunas a fin de trasladar a los mencionados residentes a un hotel de Melilla, donde permanecen en la actualidad, estando atendidos por Cruz Roja Española.

Madrid, 08 de junio de 2020